


 <p>CENTRO COMERCIAL Pacific mall VIVE LA DIFERENCIA</p>	<p align="center">REGLAMENTO Concurso k-Pop Evento Geek Festival.</p>	 <p>WORLD TRADE CENTER® CALI</p>
<p>CÓDIGO: MP-IN-04</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	<p>FECHA: 08-23-2022</p>

Santiago de Cali, 23 de Julio de 2024

INTRODUCCIÓN

En el presente reglamento están contempladas las directrices que guían el desarrollo del Concurso de baile K-POP, Organizado por Pacific Centro Comercial

Dirigido a participantes y jurados del concurso.

Asegúrese de leer completamente este reglamento. El no tener conocimiento sobre las reglas aquí descritas, no lo exime que estas sean aplicadas.

CONVOCATORIA

Las inscripciones permanecerán abiertas a partir del 10 de Julio de 2024 hasta el 13 de agosto de 2024, hasta las 18:00 horas (06:00 pm). O antes en caso de completar el cupo máximo.

La Inscripción de los grupos se realizará por medio virtual o en el punto de información del centro comercial Pacific Mall ubicado en la plazoleta central primer piso, sin costos.

BASES DEL CONCURSO

Los bailarines interesados podrán participar en las siguiente Modalidad:

MODALIDAD GRUPO

1. Grupos conformado mínimo por 2 integrantes máximo 5, la edad no es importante, pero en caso de ser menores de edad deberán estar representados por un adulto responsable.
 - Las cargadas, acrobacias están limitadas a 5
 - Se pueden realizar congelados durante la presentación o coreografía.
 - Cada presentación se identificará y calificará por su puesta en escena sin contemplar efectos técnicos diferentes a la logística que disponga el Centro Comercial.
 - Los temas musicales y la coreografía presentada por cada grupo a participar en el concurso, deberá tener una duración entre 2:00 minutos y 6:00 minutos.
 - La Organización (Pacific Centro Comercial) realizará audiciones, y preselecciones para la participación en la final del concurso, estas se realizarán los días 17 y 24

Elaborado Por: equipo organizador	Revisado Por: Laura Cruz	Aprobado por: Carlos Henao L
Cargo:	Cargo: Coordinadora de Mercadeo	Cargo: Gerente de Proyectos

 <p>CENTRO COMERCIAL Pacific mall VIVE LA DIFERENCIA</p>	<p>REGLAMENTO Concurso k-Pop Evento Geek Festival.</p>	 <p>WORLD TRADE CENTER® CALI</p>
<p>CÓDIGO: MP-IN-04</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	<p>FECHA: 08-23-2022</p>

de agosto de 2024, los participantes deben tener disposición ambas fechas a partir de las 4:00 pm. (el 17 de agosto son eliminatorias y el 24 de agosto la gran final).

- El orden de inscripción al concurso será el número de salida durante las preliminares del mismo.
- Los grupos seleccionados deben llegar al evento final con su correspondiente vestuario y maquillaje, durante las preliminares y eliminatorias, no es necesario atuendo o maquillaje específico.
- Pacific Centro Comercial. facilitara un espacio previo a la salida a tarima de manera que los bailarines puedan realizar un retoque final antes de competir.
- El mismo día (24 de agosto) y teniendo como base las calificaciones de los jurados para cada grupo, se procederá a dar a conocer los resultados y Ganadores del Concurso.
- Los temas que bailarán los participantes deberán ser enviados con anticipación a la organización del evento en archivos digitales mp3, y el formulario de inscripción diligenciado al concurso, por correo electrónico a mercadeo2.wtc@pacificmall.com.co con las siguientes características:

En el asunto colocar: Geek festival grupo (nombre del grupo).

En la descripción colocar lo que se envía: Adjunto 3 archivos de... (3 archivos para bailar en cada momento, de colocar solo 1, este se usara en todas las presentaciones).

- Los archivos mp3 de los temas deben llevarlos en memoria USB con el fin de tener una copia de seguridad.
- Cada presentación o coreografía podrá ser formada de un mix de la cantidad de canciones que requieran.
- Observación: El Centro Comercial confía en la buena fe de los grupos, para el cumplimiento del punto anterior.

EVALUACION


El jurado calificador estará conformado por tres (3) personas, siendo reconocidos y experimentados en el medio “instructores de baile, directores y/o coreógrafos”, los cuales calificarán el desempeño de los participantes de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. CALIDAD INTERPRETATIVA 25%

Grado de dificultad e interpretación del baile.

Elaborado Por: equipo organizador	Revisado Por: Laura Cruz	Aprobado por: Carlos Henao L
Cargo:	Cargo: Coordinadora de Mercadeo	Cargo: Gerente de Proyectos

 <p>CENTRO COMERCIAL Pacific mall VIVE LA DIFERENCIA</p>	REGLAMENTO Concurso k-Pop Evento Geek Festival.	 <p>WORLD TRADE CENTER® CALI</p>
CÓDIGO: MP-IN-04	VERSIÓN: 1	FECHA: 08-23-2022

2. INTERPRETACION MUSICAL 30%

Bailar al ritmo de la música, (Pasos, cortes musicales).

3. COREOGRAFIA 25%

Composición, diseño y puesta en escena (pasos, figuras).

4. SINCRONIA 15%

Armonía y energía de los bailarines, complementado con el manejo del escenario (espacio, planimetría y tiempos).

5. VESTUARIO 10%

Diseño, colorimetría, y creatividad.

A continuación, se relacionan los puntos e ítems a evaluar y calificar por el jurado en un rango de 0.00 (siendo la menor calificación) si no se presenta y 1.00 en competición y la mayor calificación 10.00.

- En caso de empate técnico los jueces tomaran la decisión por características que no se hayan tenido en cuenta en los anteriores 5 puntos.

A continuación, se relacionan los ítems definidos como errores y sus valores:


- **Técnicos:** vestuario, accesorios y tocados **(0.5)**
- **Escénicos:**
 - Caída durante la coreografía **(0.5)**
 - Olvidos **(0.5)**
 - Descoordinación **(1)**
 - Bailes a destiempo **(1)**
 - Exceder el tiempo límite de participación **(1)**

MOTIVOS DE CANCELACION O APLAZAMIENTO

- Catástrofes ambientales, calamidades de fuerza mayor en los organizadores, o motivos de seguridad de infraestructura o que afecten integridad física del participante o del público en general.
- Cancelación del evento o Aplazamiento por orden directo de Autoridades Competentes (alcaldía, secretaria de cultura, secretaria del deporte, otros.)
- Otras circunstancias atenuantes de índole mayor que se presenten de imprevisto.

Las anteriores causales de cancelación y/o aplazamiento tienen aplicabilidad tanto para los concursantes como para el Centro Comercial.

Elaborado Por: equipo organizador	Revisado Por: Laura Cruz	Aprobado por: Carlos Henao L
Cargo:	Cargo: Coordinadora de	Cargo: Gerente de Proyectos
	Mercadeo	

 <p>CENTRO COMERCIAL Pacific mall VIVE LA DIFERENCIA</p>	<p>REGLAMENTO Concurso k-Pop Evento Geek Festival.</p>	 <p>WORLD TRADE CENTER® CALI</p>
<p>CÓDIGO: MP-IN-04</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	<p>FECHA: 08-23-2022</p>

Si los participantes de un grupo cuentan con alguna excusa para no presentarse a la preliminares o eliminatoria, los organizadores podrán evaluar si la excusa es pertinente, para brindarles otro espacio antes de la final.

VESTUARIO Y OTROS.

- Los concursantes deberán tener un adecuado comportamiento antes, durante y después del concurso: no distraer, ni agredir a otros competidores. Si infringen esta norma, esto será reportado como error en las planillas de los jueces. Los jueces evaluarán el contexto y gravedad de la agresión antes de comunicar su decisión, la cual puede ser la descalificados.
- Únicamente los concursantes y su coreógrafo están autorizados a entrar y salir del espacio designado por el centro comercial, en los tiempos establecidos por la organización del concurso, espacio en el que deberán permanecer hasta el momento de su presentación.
- La producción del concurso no responde por artículos o elementos que se pierdan en el camerino. Los concursantes deben tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas.
- La organización del concurso ha diseñado un circuito para los concursantes, el cual consiste en hacer uso del camerino en el tiempo estipulado para cada grupo, este se fija de acuerdo al orden de salidas, este espacio cuenta con un coordinador y logística básica. Se asignará una fotografía oficial del evento, la cual se toma antes de la presentación en el set destinado por el Centro Comercial y esta a cargo de un fotógrafo encargado para el evento, (Todas las fotos que se logren durante el evento son libres de ser publicadas en las redes sociales del Centro Comercial u otro medio legal y oficial y/o de ser elegidas como imagen de futuros eventos del Centro Comercial, sin que esto represente ningún tipo de erogación futura).
- En coherencia con lo establecido en este reglamento cada concursante debe firmarlo en señal de aceptación.
- Los participantes no deben invadir el espacio de otros participantes.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LOS COMPETIDORES

Las siguientes acciones u omisiones tienen la consideración de infracciones muy graves y son causales de descalificación:

- a. Los comportamientos agresivos antes, durante y después de la competencia.
- b. Que los competidores sean sorprendidos hurtando las pertenencias de otros Competidores.
- c. Que los competidores se tomen la vocería para hacer la presentación de los

Elaborado Por: equipo organizador	Revisado Por: Laura Cruz	Aprobado por: Carlos Henao L
Cargo:	Cargo: Coordinadora de Mercadeo	Cargo: Gerente de Proyectos

 <p>CENTRO COMERCIAL Pacific mall VIVE LA DIFERENCIA</p>	<p>REGLAMENTO Concurso k-Pop Evento Geek Festival.</p>	 <p>WORLD TRADE CENTER® CALI</p>
<p>CÓDIGO: MP-IN-04</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	<p>FECHA: 08-23-2022</p>

participantes o emitir comentarios de cualquier naturaleza. Los participantes deben limitarse únicamente a su trabajo artístico durante las competencias.

- d. Que los competidores se dirijan o refieran a las autoridades, personal de producción o Jurado del concurso en forma irrespetuosa.
- e. Que la totalidad de los integrantes de la agrupación, no se presenten en el sitio y hora exacta en la que les corresponde participar en el evento, o no atender a las llamadas reglamentarias que se harán por parte del equipo de producción, para su participación.
- f. El consumo de sustancias psicoactivas detectadas en cualquier participante.

Al momento de hacer la inscripción, los competidores están aceptando las normas establecidas en este reglamento.

Los competidores aceptarán las decisiones del director(a) de Competencia y del Jurado Calificador como definitivas e inapelables.

Pacific Centro Comercial entregará el siguiente incentivo económicos al grupo ganador, según la calificación dada por los jurados.

PREMIACION:

1ER PUESTO: \$ 500.000.00

Posterior a la designación del ganador, el área de mercadeo entregará las instrucciones para hacer efectivo el cobro.

En el momento de la premiación los ganadores recibirán una certificación escrita que los acredita como beneficiarios de los premios.

Tanto los concursantes tienen derecho a reclamar un certificado de participación escrito expedido por World Trade Center Cali Pacific Mall durante los seis 6 meses posteriores al concurso en el que haya participado (si lo requiere, en día hábil y en horario de oficina).

Todos los inconvenientes que surjan durante el desarrollo de la competencia serán resueltos a la luz de este reglamento. Sin embargo, si llegan a presentarse situaciones que se salgan de las pautas establecidas en este, la organización y el cuerpo de jurados tendrán la autonomía para tomar decisiones, a fin de encontrar la mejor vía de solución teniendo como base criterios de justicia, imparcialidad y transparencia.

Si tiene alguna duda sobre este reglamento o sobre la competencia en general, escriba a:

mercadeo@pacificmall.com.co / mercadeo2@pacificmall.com.co

Elaborado Por: equipo organizador	Revisado Por: Laura Cruz	Aprobado por: Carlos Henao L
Cargo:	Cargo: Coordinadora de Mercadeo	Cargo: Gerente de Proyectos